



CONCURSO ESTATAL DE FOTOGRAFÍA “Mexiquenses en Pro de la Igualdad de Género”

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría General de Gobierno y del Consejo Estatal de Población (COESPO),

CONVOCA

a todas y todos los mexiquenses que radiquen en la entidad a participar.

BASES

OBJETIVO:

Fomentar la creatividad y participación de las y los mexiquenses para conocer, a través de una fotografía, las actividades que realiza la población mexiquense para promover la igualdad de género.

CATEGORÍAS

| | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| A Menores de 15 años | B De 16 a 30 años | C De 31 a 45 años | D De 46 años y más |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|

TEMÁTICA:

Los participantes deberán tomar en cuenta las siguientes temáticas:

- Acciones donde se perciba la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- Actividades familiares, laborales y sociales en donde se exprese la igualdad de oportunidades de niñas, niños, mujeres y hombres.
- Imágenes en las que se visualicen las acciones positivas que realizamos dentro de nuestro hogar para la prevención y erradicación de la violencia de género.

Síguenos en redes sociales para más información:



Este concurso es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines distintos al objetivo del mismo.

PREMIOS

| | |
|------------------------|--|
| 1.^{er} | Recibirán TV Samsung de 55 pulgadas |
| 2.^o | Recibirán iPad mini |
| 3.^{er} | Recibirán Cámara GoPro |

¿CÓMO PARTICIPAR?

- Ingresa y consulta las bases en la página: edomex.gob.mx/coespo
 - Sube hasta tres fotografías a color o blanco y negro.
 - Llena el formato de inscripción mediante la aplicación.
 - Adjunta copia de tu acta de nacimiento, comprobante de domicilio y carta de autorización.
 - Verifica tu folio de participación.
- * IMPORTANTE**
Tus fotografías deben ser de al menos **2,000 px** por el lado más grande y un tamaño máximo de **30 MB**.

- El concurso se declara abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y se cerrará el viernes 30 de octubre del presente año.
- Se darán a conocer los ganadores a través de las redes sociales institucionales.
- A los ganadores de este certamen se les notificará el día y lugar de la premiación.

Número de folio de Protección de Datos Personales
CBDP19AECO107

CE:202/F/020/20